



Día de la Construcción

DÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

21 DE OCTUBRE

El lunes 21 de octubre se conmemora el "Día de la Industria y del Trabajador de la Construcción".

En dicho día, las empresas deberán pagar la jornada en carácter de trabajada.

El feriado abarca:

09.01 - Industria de la Construcción

09.02 y 03 - Capítulos:

- a) Canteras en general, caleras, balasteras.
- b) Hormigón premezclado y prefabricado.
- c) Cerámica roja, blanca, refractaria, gres y ladrillos.
- d) Operación de puestos de peaje ubicados en rutas.
- e) Cerámica artesanal y productos de yeso